



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. Jorge Amatos Rodríguez (PP)

Concejales: D. Pedro Antonio López Navarro (Portavoz PP)
D. Juan Carlos Redondo Chisvert (PP)
D^a M^a Aránzazu Salazar Caballero (PP)
D^a Francisca López Guardia (PP)
D. M^a Isabel Gómez Pascual (PP)
D. Ignacio Hidalgo Béjar (PP)
D. Jesús Martín Ramos (PP)
D. Juan Luis Fernández Pérez (Portavoz PSOE)
D^a. Sonia Garcés de Marcilla Val (PSOE)
D. Jesús Ignacio de la Fuente Molinero (Portavoz VOX)
D. Miguel Angel Fernández Méndez (VOX)
D. José Julio Ortiz Chisvert (Portavoz VdeC)

Secretario: D^a M^a Milagros Lara Ramos

En Cobena, con fecha ut-supra, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial las personas que al inicio se expresan, componentes del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados al efecto.

A continuación, se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2.024.

Distribuido el borrador del acta del Pleno de la Corporación de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2.024, junto con la convocatoria de la presente, conforme a lo establecido en el art. 80.2 del ROF, se acuerda por doce votos a favor, aprobar el acta mencionada.

Se abstiene el Concejel D. Jesús Martín Ramos (PP), por no haber asistido a la misma

SEGUNDO. COMUNICACIONES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2024.

Seguidamente se da cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía Presidencia durante los meses de Septiembre y Octubre de 2.024, y cuyo resumen figura en el expediente.

Quedando la Corporación enterada e impuesta.





AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

TERCERO. DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA. EJERCICIO 2024 (EXPTES. N° 100/2024 Y N° 98 Y N° 99/2024)

A continuación, se da cuenta al Pleno de la Corporación de los informes elaborados por Intervención y Tesorería y que constan en el expediente de la sesión:

1. De Intervención:

1.1.- INFORME SOBRE EJECUCION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO 3T/2024, (Expte. 100/2024)

2. De Tesorería:

2.1.- INFORME TRIMESTRAL SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO 3T/2024, (Expte. 98/2024)

2.2.- INFORME TRIMESTRAL SOBRE MOROSIDAD 3T/2024. (Expte. 99/2024)

Quedando la Corporación enterada e impuesta.

CUARTO. DACIÓN DE CUENTA DE LA GESTION DE LA ESCUELA INFANTIL “CARANTOÑAS”, CORRESPONDIENTE AL 1º SEMESTRE DE 2.024 (Expte. nº 214/2017)

A continuación, se da cuenta de la Memoria Económica de gestión del servicio público de la Escuela Infantil “Carantoñas” de Cobena, presentadas por TRAGALDABAS SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA referida al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de julio de 2.024, que se transcribe a continuación:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1.1 e) del Pliego de Prescripciones Técnicas, que forman parte integrante del contrato suscrito por este Ayuntamiento con la sociedad Tragaldabas, Sociedad Cooperativa Madrileña, de Gestión del Servicio Público de Escuela Infantil de Cobena, se da cuenta de la Memoria Económica de gestión de este servicio correspondiente al periodo comprendido entre el día 1 de ENERO a 31 de JULIO de 2024 y que arroja el siguiente resultado -30.670,70€, a cargo del adjudicatario, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula V.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que forman parte integrante del contrato suscrito con la sociedad Tragaldabas Sooc. Cooperativa Madrileña en fecha 27 de enero de 2.003.

Periodo 2024	Enero-Julio 2024
Existencias iniciales	-24.312.15 €
Ingresos	245.030.91€
Pagos	-251.389.46€
Existencias finales	-30.670.70€

Conciliación bancaria	
Periodo 2024	Enero-Julio 2024
Saldo en caja a 31/7	3.010.07 €
Acreeedores pendientes de anotar	-60.621.20 €
Deudores pendientes de anotar	26.940.43 €
Saldo después de ajustes	-30.670.70 €



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1
28863 COBEÑA (Madrid)

Quedando la Corporación enterada e impuesta.

Se comentó a instancia del Portavoz de VOX, la posibilidad de hacer alguna actuación frente al déficit de la escuela.

QUINTO.- MOCIONES URGENTES.

No se presenta ninguna moción urgente

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación, la Alcaldía Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo VOX, para que proceda a dar lectura de las preguntas presentadas por escrito.

El Portavoz de VOX procede a dar lectura de la pregunta formulada, por escrito, cuyo contenido se resume:

“El 13 de mayo del 2024, El Grupo Municipal de VOX presentó la siguiente solicitud adjunta. Queríamos saber, cuándo se van a emprender estas actuaciones que aparecen en dicha solicitud (humedades y rodapié, puntos de luz y mejora de la calidad de la luz en la sala de estudio). Así mismo, nos gustaría saber también cuándo se va a restablecer el wifi de la Biblioteca que aproximadamente desde mayo no está disponible.”

- Por parte del Portavoz del PP se respondió que por motivos de falta de personal se estaba disparando el gasto por la externalización, si bien ahora tenemos más operarios y vamos poco a poco avanzando tanto en la calle como en edificios.

- El Concejil D. Ignacio Hidalgo del PP respecto al wifi añadió que seguramente cambiemos el sistema que tenemos a Telefónica y estamos en ese proceso.

A continuación, la Alcaldía Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo PSOE, para que proceda a dar lectura de las preguntas presentadas por escrito cuyo contenido se transcribe a continuación:

“1º) Pregunta sobre expediente 58/2024, CONTRATACIÓN OBRAS DE REPARACIÓN VIARIA EN DIVERSAS CALLES Y ROTONDAS.

En el pasado pleno ordinario, desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos que nos indicaran el lugar o lugares donde fueron realizadas las obras de esta contratación, concretamente las correspondientes a las calles Dalia, Fucsia y Clavel. A continuación del pleno, el sr. concejal de Obras y Urbanismo nos suministró dicha información. C/ Dalia 20, 22, 31, 33 y 35, y C/ Clavel 2. ¿Pueden indicarnos la fecha de inicio y terminación de dicha actuación?

- El Portavoz del PP respondió que es un contrato menor y no tienen acta de inicio, no puede decir exactamente cuándo se iniciaron, si bien se puede consultar en el expediente la memoria, presupuesto etc., e informe de finalización, si bien cree recordar que trabajaron durante el puente.



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

- El Portavoz del PSOE aclaró que el motivo de la pregunta se debe a una publicación en facebook de una empresa en la que se dice que han ejecutado obras en esa zona en el 2022, mientras que las memorias y demás documentación es de ahora, por lo que no le cuadra.

- El Portavoz del PP responde que es posible que se corresponda con otro contrato, y explica las distintas actuaciones realizadas en la zona.

“2º) Pregunta sobre apertura del nuevo parque en Avda. Barranco del Agua/Avda. Río Guadalquivir.

En el pasado pleno ordinario, respecto a esta pregunta, el portavoz del equipo de Gobierno contestó “falta la documentación para dar de alta a las bombas de las láminas de agua”.

¿Pueden informarnos de cómo se encuentra el proceso de dar de altas las bombas y qué previsiones hay para abrir el parque a los vecinos?

- El Portavoz del PP responde que para este fin de semana no, para el próximo.

“3º) Pregunta sobre tala de árbol en las inmediaciones del “parque de la araña” (c/ Mercado). A mediados de este mes de noviembre, un vecino nos alertó de la tala de un pino de grandes dimensiones en las inmediaciones del “parque de la araña”, hecho que fue comprobado por este grupo municipal.

¿Pueden informarnos a qué se debe dicha tala?”

- El Portavoz del PP responde que estaba muerto y seco y así consta en el correspondiente informe cuya copia puede facilitarle.

A continuación, se comenta el tema con la intervención de la Presidencia.

“4º) Pregunta sobre certificados de eliminación de residuos.

En la fecha de presentar estas preguntas, aún no nos han sido facilitados los certificados de eliminación de residuos que venimos reclamando desde hace meses.

¿Se van a poner a disposición de este Grupo Municipal?”

- El Portavoz del PP responde que no los tiene ya que al tratarse de un contrato menor no es obligatorio y no se pedían, pero que se ha solicitado al proveedor, y que cuando los tenga se le facilitará, ya que la planta de residuos se ha comprometido a ello.

Se comenta entre ambos Portavoces el tema interviniendo la Presidencia y el Portavoz de VdeC.

“5º) Pregunta sobre acondicionamiento del recinto ferial en C/ Mercado.

Días antes de las pasadas Fiestas de Octubre, se ha procedido al acondicionamiento de algunas parcelas sitas en C/ Mercado, a fin de instalar las atracciones de feria que acuden al municipio.

En apreciación del Grupo Municipal Socialista, se ha extendido cierta cantidad de material de residuo, que entendemos corresponde con la factura presentada por la empresa Virton, por un total de 3.630 €.

¿Realmente el material extendido procede de lo que se denomina “residuos de construcción y demolición (RCD)”?



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

De ser así, ¿se ha cumplido con la legislación vigente respecto al tratamiento de estos residuos?

¿Se ha establecido algún convenio de cesión del suelo para la instalación del recinto ferial entre el ayuntamiento de Cobeña y los propietarios del terreno?"

- El Portavoz del PP, manifiesta que no son residuos de construcción, es material granulado para asfaltar al igual que la zahorra, pero material más malo que un asfaltado, hay parte que hemos echado de acopio en la parte de la calzada, pero el acondicionamiento de la parcela se ha hecho con ese material al igual que en el Camino del Valle Abajo. En cuanto al convenio responde que sí existe convenio.

"6º) Pregunta Acondicionamiento del parque sito entre C/ Olivar y Trva. Alcalá-Torrelaguna, a ambos lados del arroyo de Las Quemadas.

Como todos seguramente recordaremos, el 15 de septiembre de 2023 se produjo una gran avenida que inundó esta y otras zonas del municipio.

¿Pueden informarnos qué previsiones hay para acondicionar este espacio?"

- El Portavoz del PP responde que se publicó la primera contestación y que se presentó en abril un proyecto ante la Confederación con los condicionantes que había exigido la propia Confederación para ejecutar las obras, y contestaron a mediados de agosto. Presentamos alegaciones a dicha contestación y volvieron a denegar la solicitud para su ejecución, procediendo el Portavoz a dar lectura de los motivos que expone la Confederación para su denegación, ya que considera que los mismos no explican, ni aclaran, ni aportan ninguna solución concreta, por lo que se han puesto en contacto con un bufete de abogados especialista en estos asuntos, para estudiar posibles actuaciones. No obstante, se va a modificar el proyecto para poder ejecutar parte de las obras.

Se comenta el tema entre los Portavoces con intervención de la Presidencia, intercambiando impresiones sobre las posibles actuaciones de acondicionamiento que se pueden acometer a corto plazo.

7º) Pregunta sobre la ejecución y financiación del edificio multiusos.

En el mes de octubre, en documentación entregada a este GMS se ha tenido constancia del estudio realizado por la empresa AGFarquitectos relativo a "REVISIÓN DE PRECIOS DE LA MEDICIONES Y PRESUPUESTOS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL EDIFICIO MULTIUSO"

El estudio final arroja una cifra de 2.742.359,84 €

¿Qué previsiones hay para la realización del edificio multiusos?

¿Qué cantidad va a aportar la Comunidad de Madrid con la nueva estimación de precios?

- El Portavoz del PP responde que se ha remitido el proyecto actualizado a la CAM para que lo informe y que el 83% es lo que se va a aportar la CAM con cargo al anterior plan de inversiones y no al actual.

"8º) Pregunta sobre la construcción del parque de bomberos anunciado en 2019.

En el Pleno Ordinario de 1 de Abril de 2019 quedó aprobada "la mutación demanial subjetiva del bien inmueble sito en la calle Papel nº 4 del Polígono Industrial Sur de Cobeña, calificado de uso público y destinado a equipamiento, a favor de la Comunidad de Madrid para la construcción y prestación del servicio de un parque de bomberos".



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

¿Pueden informar al Pleno de cómo se encuentra este proyecto de la construcción del parque de bomberos?”

- El Portavoz del PP responde que la construcción se prevé para finales del 2025, pronunciándose la Presidencia en esos mismos términos e indicando que se ha tenido que hacer una actualización del mismo.

- El Portavoz del PSOE pregunta sobre la vigencia del Convenio, y si hay que hacer uno nuevo.

- La Presidencia responde que no lo sabe y que seguramente habrá que hacer una ampliación del convenio.

Se comenta el tema .

Y no habiendo más asuntos pendientes sobre la mesa, se levantó la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y un minutos, levantándose de la presente acta, de todo lo cual certifico.